



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/17**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-13/17, relativa a la adquisición de diverso vestuario para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, así como la impresión de diversas publicaciones**, solicitados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
Y GEOESTADÍSTICA

MARIBEL VARGAS MENDOZA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
Y GEOESTADÍSTICA

FERNANDO CARRIÓN GARCÍA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
Y GEOESTADÍSTICA

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ VILLARREAL  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
Y GEOESTADÍSTICA

JESÚS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
Y GEOESTADÍSTICA

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidos* y *comprometidas* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/17**

MARTÍN MARIO SUÁREZ DE LA LUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y  
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

MIRIAM RUÍZ VALDÉS  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

DORA ITZEL GRACIANO CATANEO  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

NITZA ADRIANA PICHARDO RUÍZ  
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.

MYRIAM ORTÍZ GONZÁLEZ  
METUS GROUP, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. -----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0737/2017, de fecha diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, la y el C. Dora Itzel Graciano Cataneo y Marco Antonio Martínez Hernández fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.-----

Mediante oficio No. IECM/CG/SACyN/586/2017, de fecha quince de noviembre de dos mil diecisiete, la C. Miriam Ruíz Valdés fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. -----

Mediante oficio No. IECM/DEOEyG/580/2017, de fecha veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, la y los CC. Javier Hernández Hernández, Maribel Vargas Mendoza, Fernando Carrión García, José Luis Martínez Villarreal y Jesús Rodríguez Martínez fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. -----

Mediante oficio No. IECM/DEECyCC/287/2017, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, el C. Martín Mario Suárez de la Luz fue designado para asistir a las etapas de la presente

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidas* y *comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/17**

licitación en representación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 37, 38 y 43 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el veintiuno, veintidós, veintitrés y veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete. -----

Acto seguido con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía correo electrónico y a las emitidas en el presente acto: -----

**LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.** -----

1. ¿En relación a la partida 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 es posible que nos proporcionen muestras físicas para detalles de tela y composición de las mismas? -----

R. NO HAY MUESTRAS DE LAS PARTIDAS CITADAS. -----

2. ¿En relación a la partida 2 y 7 es posible que la entrega se haga una semana después de la fecha establecida? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

3. ¿En relación a la partida 11 libro reglamento del (IECM) no menciona el tipo de acabado o encuadernado cual sería?

- A caballo con dos grapas
- Hot-melt
- Wireo

R. EL ENCUADERNADO ES EN HOT-MELT. -----

**METUS GROUP, S.A. DE C.V.** -----

1. Ver muestra física de la partida 2. -----

R. NO HAY MUESTRA DE LA PARTIDA CITADA. -----

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidos* y *comprometidas* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/17**

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, a satisfacción de los presentes, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente de la licitación. ---

Se hace mención que las y el representante de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsable de éstas la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el seis de diciembre de dos mil diecisiete, a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las catorce horas del mismo día de su inicio.-----

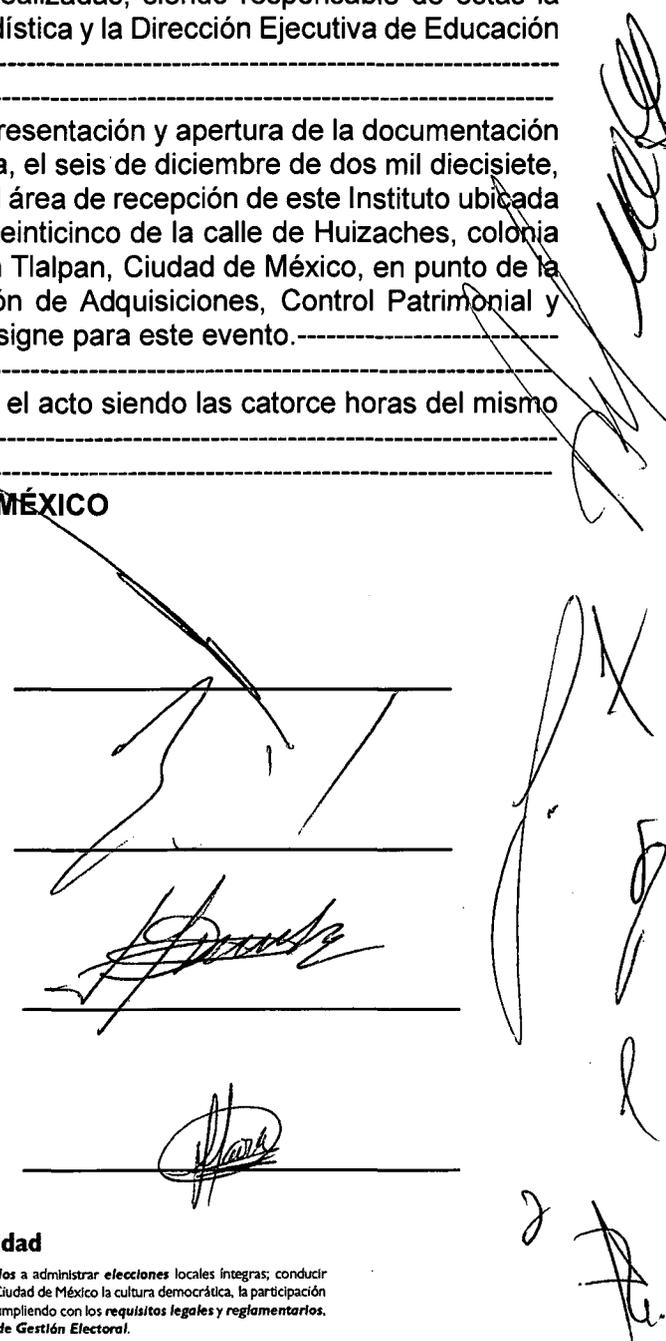
**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
Y GEOESTADÍSTICA

MARIBEL VARGAS MENDOZA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
Y GEOESTADÍSTICA



**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidos* y *comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/17**

FERNANDO CARRIÓN GARCÍA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
Y GEOESTADÍSTICA

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ VILLARREAL  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
Y GEOESTADÍSTICA

JESÚS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
Y GEOESTADÍSTICA

MARTÍN MARIO SUÁREZ DE LA LUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y  
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

MIRIAM RUÍZ VALDÉS  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA INTERNA

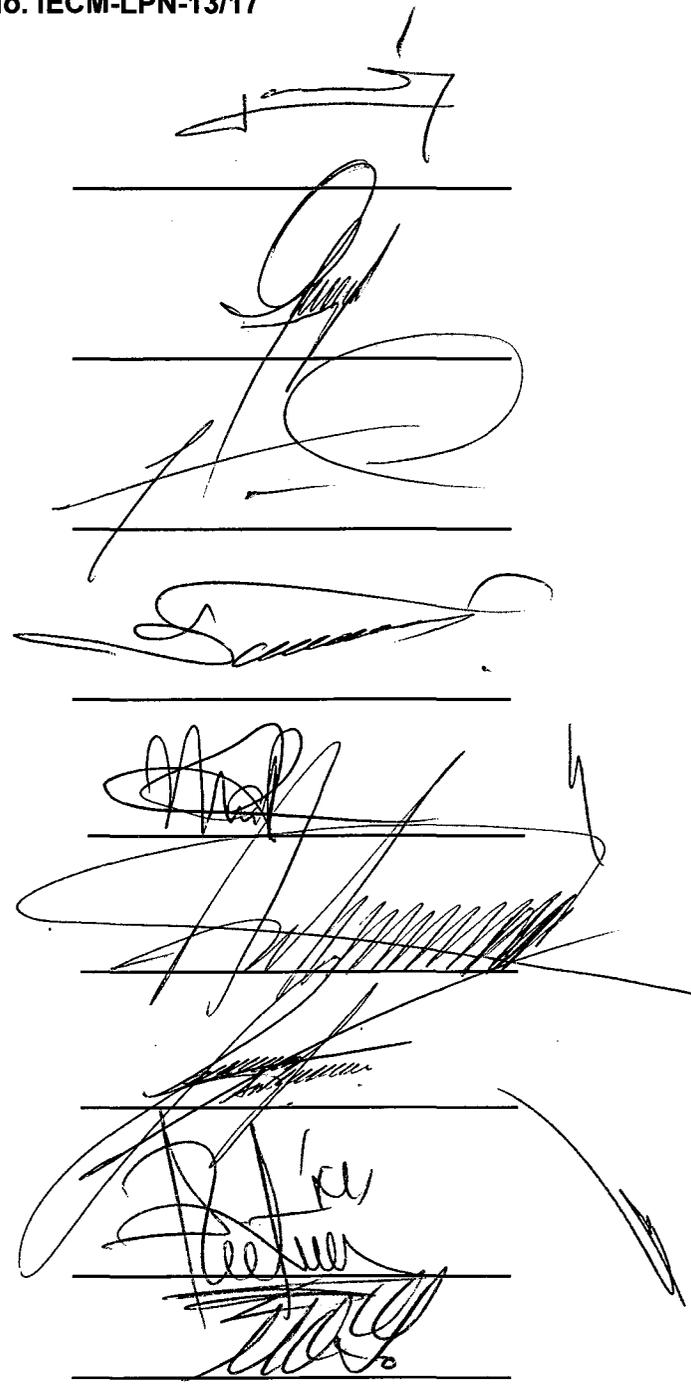
DORA ITZEL GRACIANO CATANEO  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

NITZA ADRIANA PICHARDO RUÍZ  
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLIS, S.A. DE C.V.

MYRIAM ORTÍZ GONZÁLEZ  
METUS GROUP, S.A. DE C.V.



-----  
-----  
-----  
-----

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidos* y *comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.